Segundo.-Excluir del concurso a los Auxiliares don José Bernal Fernández, don José Antonio Cidoncha Merino, doña Julia Fernández Rubio, doña María Teresa García Mata, doña Emilia García Sandoval, doña Isabel Gómez Gómez, don Jesús Martínez López, don Juan José Corrales Blázquez, don Antonio Sánchez Cerrada, doña Lucrecia Martínez Guarro, don Melchor Angel Llamas Colino, doña María Angeles López Plaza y a don Jesús Carlos Buján Mosteiro, por haber presentado sus solicitudes fuera del plazo señalado; a don Joaquín Padillo Tapia, doña Teresa Núñez Pérez, don José María Para Crespo, doña Eva Pérez Bassó doña Jesusa Ordóñez Sánchez, doña María José Cerveró Mazón, don Juan Belda Ruiz, don Jose Luis Alcañiz Cervera y a doña María Luisa Rodríguez Mora, por no haber transcurrido un año desde su nombramiento al actual destino, y a doña María Mercedes Dueso Lacort, doña María Angeles Pérez Rodríguez, don Ricardo Jiménez Casado y don Luis Vicente Blanco Sánchez, por no pertenecer al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Tercero.-Declarar desiertas por no haber sido solicitadas: Nueve plazas en el Registro Civil Unico de Madrid, cuatro en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gerona, en el número 4 de Huelva, en el número 2 de Santa Coloma de Gramanet y en el Juzgado de Distrito número 2 de Cornellá; tres plazas en la Audiencia Territorial de Valencia, en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Badalona, número 2 de Benidorm, número 3 de Cádiz, número 2 de Mérida, número 2 de San Bartolome de Tirajana, número 2 de Sant Boi de Llobregat, en los Juzgados de Distrito número 3 de Gerona y número 7 de Palma de Mallorca; dos plazas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Henares, número 5 de Gijón, número 2 de Orihuela, número 2 de Toledo, en los Juzgados de Distrito número 2 de Gavá, números 9 y 37 de Madrid, El Prat de Llobregar, número 1 de Sardanyola número 1 de Valencia y número 2 de Vitoria; y una plaza en la Audiencia Territorial de Barcelona, en la Audienca Provincial de Lugo, en los Juzgados de Primera Instancia número 1 de Córdoba, número 4 de Palma de Mallorca, número 8 de Valencia y número 2 de Zaragoza, en los de Instrucción número 11 de Valencia, en los de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almería, Andújar, Aranda de Duero, número 1 de Avilés, número 1 de Baracaldo, número 1 de Cádiz, Calatayud, Cambados, número 2 de Gerona, números 2, 3 y 4 de Gijón, Guía de Gran Canaria, número 3 de Hospitalet, número 1 de Huelva, Leganés, números 1 y 3 de Lugo, número 1 de Marbella, número 1 de Mataró, número 4 de Salamanca, Sigüenza, número 3 de Tarragona, número 1 de Toledo, número 2 de Tortosa, número 2 de Tudela, Villacarrillo y número 2 de Vitoria, y en los Juzgados de Distrito número 1 de Alcorcón, números 1 y 2 de Badalona, números 13 y 17 de Barcelona, números 5 y 7 de Bilbao, La Bisbal, Combados, Colmenar Viejo, número 1 de Gijón, número 3 de Huelva, números 2, 4, 6, 19 y 23 de Madrid, número 6 de Málaga, Móstoles, número 1 de Palma de Mallorca, número 3 de Pontevedra, San Sebastián de los Reyes, número 2 de Santa Coloma de Gramanet. Segovia, Tomelloso, números 4, 11 y 12 de Valencia, número 1 de Valladolid y número 1 de Zaragoza.

Los Auxiliares anteriormente relacionados que han sido destinados a prestar sus servicios en alguno de los Juzgados de nueva creación tomarán posesión de su cargo en los mismos el próximo día 1 de julio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de junio de 1985.-El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

11874 *RESOLUCION de 11 de junio de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda declarar desierta la forensía del Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona y nombrar para las forensías de los Juzgados de Instrucción número 26 de Madrid y 22 de Barcelona a los Forenses que se indican.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 19 de abril de 1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo siguiente, sobre concurso de traslado entre Médicos Forenses de Madrid a Barcelona y concurso de antigüedad entre Médicos Forenses que no sirvan plazas de Madrid o Barcelona, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1970 y Resolución de 19 de abril antes mencionada;

Esta Secretaría Técnica acuerda:

Primero.-Declarar desierta la forensía del Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, por falta de solicitudes en el turno de traslado.

Segundo.-En el turno de antigüedad, nombrar para la forensía del Juzgado de Instrucción número 26 de Madrid a don Emilio Parra García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos (Toledo), y para la forensía del Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona a don Clemente García Doncel, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1985.-El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

11875 *REAL DECRETO 923/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Jesús del Amo Romero.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 18 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de igual año, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Jesús del Amo Romero, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

11876 *REAL DECRETO 924/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don José Badenas Villarrubia.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 30 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de igual año, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don José Badenas Villarrubia, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

11877 *REAL DECRETO 925/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Echarte del Valle.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa

y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Echarte del Valle, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

11878 *REAL DECRETO 926/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael Garrido Gil.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael Garrido Gil, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

11879 *REAL DECRETO 927/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Ignacio Moyano Aboín.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 16 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Ignacio Moyano Aboín, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

11880 *REAL DECRETO 928/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Inspector Médico del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado.*

Por existir vacante en el empleo de General Inspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Inspector Médico del Ejército, con antigüedad de 17 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al General Subinspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

11881 *REAL DECRETO 929/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército al Coronel Médico del Ejército don Antonio Valladolid del Val.*

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de 17 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al Coronel Médico del Ejército don Antonio Valladolid del Val, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

11882 *REAL DECRETO 930/1985, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General Inspector Veterinario del Ejército al Coronel Veterinario del Ejército don Eusebio Terrón Rodríguez.*

Por existir vacante en el empleo de General Inspector Veterinario del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Inspector Veterinario del Ejército, con antigüedad de 29 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de igual año, al Coronel Veterinario del Ejército don Eusebio Terrón Rodríguez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

11883 *REAL DECRETO 931/1985, de 21 de junio, por el que se nombra Jefe de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Inspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado.*

Vengo en nombrar Jefe de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Inspector Médico del Ejército don Diego de Orbe Machado, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

11884 *REAL DECRETO 932/1985, de 21 de junio, por el que se nombra Director del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» al General Subinspector Médico del Ejército don Justo González Alvarez.*

Vengo en nombrar Director del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» al General Subinspector Médico del Ejército don Justo González Alvarez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA